COPELEC®
ELÉCTRICA

SOLICITUD DE CONEXIÓN Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO
SIMPLIFICADO TRAMITADO DIRECTO CON COPELEC

SEP: _____-_____

Datos del solicitante:

Nombre: _____

RUT:_____FONO:_____ E-MAIL _____

Tipo de empalme: Fachada _____ Intemperie _____ Tablero de Faena _____

Primero.

Para ingresar una Solicitud de Conexión o Ampliación de Servicio debe completar la siguiente información:
}

Dirección de la instalación para la cual solicita el servicio: (para ampliaciones indicar el número de cliente)	
Identificación del punto de conexión más cercano: (N° de cuenta el vecino conectado con Copelec)	
Potencia a conectar (en kw):	
Nivel de Tensión del Empalme: (ejemplo 220 volt. 380 volt. etc.)	
Cantidad de fases requeridas: (identificar si es monofásico o trifásico)	
***Ubicación del empalme nuevo suministro:** (solo completar para ampliaciones)	
***Fecha en que el suministro esté disponible:**(solo completar para ampliaciones)	

COPELEC®
ELÉCTRICA

Croquis de ubicación de la propiedad para la cual solicita el servicio.

Segundo.

Después de la visita a terreno y con el valor ya informado del presupuesto, usted debe acercarse con la siguiente documentación:

- Certificado de dominio vigente de la propiedad, o copia de inscripción de esta, o cesión de derecho con máximo 90 días desde su otorgamiento.
- Si el terreno está a nombre de otra persona, esta debe autorizar notarialmente o ante oficial de registro civil la Instalación de un empalme en su propiedad.
- Certificación de la instalación interior, TE-1 (Documento que tramita ante el SEC el eléctrico que realizada la instalación interior de su casa).
- Fotocopia de Carnet.
- Servidumbre tránsito de líneas notarial o ante oficial de registro civil (En el caso que se conecte de un poste que este ubicado en terreno vecino).
- Permisos de servidumbre, propios o de vecinos.
- Autorizaciones de Poda o Tala de árboles.

Opciones de pago:

- **Contado:** efectivo, cheques, tarjetas.
- **Crédito:** se debe **dar un pie** y presentar documentación que acredite ingresos tales como; liquidaciones de sueldo o Certificado de cotizaciones, declaraciones de Iva, boletas de honorarios u otros según corresponda. No mantener antecedentes comerciales en DICOM.

Tercero.

Los plazos para los diferentes procesos son los siguientes:

Factibilidad Técnica: 8 días hábiles siguientes a la recepción de solicitud.

Estudio y Presupuesto: La empresa Distribuidora dispondrá de 15 días hábiles dicho plazo podrá ser ampliado en 10 días hábiles adicionales, siempre y cuando, para la elaboración del estudio, la empresa requiera realizar visitas en terreno.

Conexión o ampliación de servicio: el plazo comenzará a partir del día hábil siguiente al que se hayan enviado a la empresa todos los antecedentes, salvo que el respectivo Requirente y la Empresa Distribuidora acuerden un plazo superior.

Casos	Plazo (días hábiles)
No requiere obras adicionales en la Red de Distribución a que se refiere el Artículo 5-3.	10
Requiere obras adicionales en la Red de Distribución a que se refiere el Artículo 5-3, pero no solicitar permisos a terceros	20
Requiere obras adicionales en la Red de Distribución a que se refiere el Artículo 5-3 y solicitar permisos a terceros	90